



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 274/21

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

A N U N C I O

Aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria de 23/01/2021 el Presupuesto General de 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales RDL 2/2004, de 5 de enero, se expone al público el expediente y por plazo de quince días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP a efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con la normativa aplicable el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

San Lorenzo de Tormes, 25 de enero de 2021.

La Alcaldesa, *Margarita Jiménez Jiménez*.